

INFORME DE COMISARIO

**A los señores Accionistas de:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE CHILLA TRANSCHILLA S.A.**

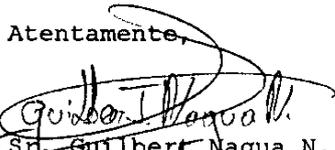
En mi calidad de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE CHILLA TRANSCHILLA S.A. y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, presento a ustedes el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo 2011.

Cumpleme en informarles que en el presente periodo mis labores han consistido en revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinion consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, los títulos de Acciones y talonarios se encuentra al día, como es de conocimiento de ustedes, se presento el Cronograma de Implementación NIIF para PYMES y la CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) para PYMES.

Es todo cuanto puedo informar de las actividades realizadas durante el ejercicio económico.

Atentamente,


Sr. Gilbert Nagua N.
TRANSCHILLA S.A.
COMISARIO

